



No. 0231

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-  
DIRECTORIO  
LIBRO DE ACTAS**



**ACTA No. 053-2008 DEL DIRECTORIO DEL  
REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS -RENAP-**

En la ciudad de Guatemala, siendo las diez horas del día treinta de agosto del año dos mil ocho; reunidos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, ubicadas en la Avenida Reforma 2-18 Zona 9, segundo nivel, de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión extraordinaria los siguientes miembros del Directorio: Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón de Gordillo, Magistrada Titular del Tribunal Supremo Electoral, quien lo preside; Licenciado Ángel Rodríguez Tello, Vice Ministro de Gobernación en representación del Ministro de Gobernación; Ingeniero José Mauricio Radford Hernández, miembro Electo por el Congreso de la República; e, Ingeniero Enrique Cossich Mérida, Director Ejecutivo y Secretario del Directorio, para hacer constar lo siguiente:-----

**PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Preside la sesión la Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón de Gordillo, Presidenta del Directorio del Registro Nacional de las Personas –RENAP-, quien la declara abierta y somete a aprobación la siguiente agenda:-----

- I. Apertura de la sesión y aprobación de la agenda
- II. Lectura y aprobación del acta número 052-2008
- III. Preguntas y respuestas del evento de Licitación Pública Nacional 03-RENAP-2008
- IV. Propuestas de discusión de reformas de la Ley del Registro Nacional de las Personas –RENAP-
- V. Aprobación de Manual
- VI. Aprobación de acuerdos y convenios
- VII. Puntos varios
- VIII. Convocatoria de la Sesión
- IX. Cierre de la Sesión

Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio.-----

**SEGUNDO: LECTURA DEL ACTA NÚMERO 052-2008.** Se procedió a dar lectura al acta anterior, la cual fue aprobada y firmada por los miembros del Directorio conjuntamente con el Director Ejecutivo.-----

**TERCERO: PREGUNTAS Y RESPUESTAS DEL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 03-RENAP-2008:** Conjuntamente con el comité informático se



# REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS



revisan las preguntas de la Licitación Pública Nacional 03-RENAP-2008 Contratación del Servicio de Enlaces Dedicados Punto a Punto para Intercomunicar a la Sede Central del Registro Nacional de las Personas con las Sedes Departamentales en la República de Guatemala, las cuales fueron publicadas en el portal de Guatecompras y se procede a dar respuestas a un grupo de ellas, las cuales no modifican las bases de licitación, instruyéndosele al Director Ejecutivo para publicarlas en el portal de Guatecompras.-----

#### **CUARTO: PROPUESTAS DE DISCUSIÓN DE REFORMAS DE LA LEY DE RENAP.**

El Directorio del RENAP manifiesta la necesidad de realizar dos tipos de cambios al Decreto 90-2005, Ley del Registro Nacional de las Personas. El primer cambio tiene que ver con la fecha establecida para emitir el primer Documento Personal de Identificación, el próximo dos de enero de dos mil nueve y la derogatoria del Decreto 1735. El segundo cambio, se relaciona con las modificaciones a la Ley que la perfeccionan desde el aspecto operativo y que compatibiliza el Decreto con leyes vigentes y leyes que están por ser derogadas por el mismo Decreto 90-2005. Con base al informe número dos (02), presentado el 12 de agosto del año en curso, por el Licenciado Daniel Ubaldo Ramírez Gaitán, Consultor de la Institución, se instruyó que conformara un grupo *ad hoc* de abogados que pudieran hacer un análisis a la propuesta hecha por el licenciado *Ramírez Gaitán* en el planteamiento de posibles reformas al Decreto 90-2005 del Congreso de la República "*Ley del Registro Nacional de las Personas*", dicho grupo estuvo integrado por la Licenciada Scarlett Macdonald de Rosales, Directora de Asesoría Legal; Licenciada Sara Spennemann Gramajo, Asesora Legal; Licenciado Axel Ottoniel Maas Jácome, Registrador Central de las Personas; Licenciado Jorge Mario Véliz Ponce, Asesor del Director Ejecutivo; y, Licenciado Mauricio Alejandro Zarazúa Herrera, Asesor de Directorio, para el efecto se hizo entrega al Honorable Directorio del resultado del análisis en dos proyectos, la primera de ellas establece las fechas en que se podrá entregar el primer DPI e iniciar el proceso de sustitución masiva de la cédula de vecindad. El segundo proyecto de Decreto incluye el cambio de fechas anteriormente descritas y las modificaciones a la Ley que se hacen necesarias armonizar con otras leyes vigentes y algunas que están por ser derogadas por el mismo Decreto 90-2005. Dichos proyectos fueron evaluados y aprobados por parte del Directorio acordando remitir dichos proyectos de Decreto al Licenciado Carlos Valentín Gramajo Maldonado, Presidente de la Comisión Específica de Asuntos Electorales del Congreso de la República de Guatemala, solicitando que sea a criterio de esa Comisión y el espacio en los procesos legislativos disponibles, el



# REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS



que se conozca uno u otro proyecto sugerido, para lo cual instruyen al Director Ejecutivo para que el lunes uno de septiembre del año en curso, proceda con el envío de los documentos antes indicados.-----

**QUINTO: APROBACIÓN DE MANUAL.** El Directorio aprueba el Manual de Normas y Procedimientos de la Dirección de Gestión y Control Interno del RENAP, que consta de 41 folios, los cuales fueron rubricados por los miembros del Directorio. Dicho manual se trasladará al Ingeniero Enrique Cossich Mérida para la correspondiente reproducción y divulgación.-----

**SEXTO: APROBACIÓN DE ACUERDO Y CONVENIOS:** 1) El Directorio aprueba el Acuerdo de Directorio número 187-2008, de fecha treinta de agosto de 2008, en el que se aprueba lo actuado por la Comisión Receptora, integrada conforme Acuerdo de Nombramiento No.0206-2008, de fecha 31 de julio de 2008, cuya actuación consta en acta de Adjudicación número 002-2008 de fecha 25 de agosto de 2008; a favor de la Empresa GBM de Guatemala, S. A., referente a la adquisición de *Crecimiento de Servidores para Instalar en el Chasis existente BLADE CENTER H IBM, crecimiento del sistema de almacenamiento IBM de la familia DS, Mantenimiento Correctivo al Crecimiento del Sistema de Almacenamiento y Servidores, solicitados por la Dirección de Informática y Estadística y que para el efecto se obtuvo los dictámenes favorables del Licenciado Allan Estuardo Türckheim Martínez, Asesor de Auditoría de Directorio, quien realizó el Dictamen Técnico número 003/2008 de fecha 26 de agosto del año en curso y del Licenciado Rodolfo Iram Paz Reyes, Jefe de Compras quien emitió el Dictamen Departamento de Compras número 001-2008, de fecha 28 de agosto del presente año.* 2) El Directorio sanciona el Acuerdo de Directorio número 188-2008, de fecha treinta de agosto de 2008, en el que se aprueba el convenio de absorción del registro civil de la Municipalidad de Jerez del departamento de Jutiapa, de conformidad con el convenio que fuera suscrito para el efecto con fecha doce de agosto de dos mil ocho. 3) El Directorio sanciona el Acuerdo de Directorio número 189-2008, de fecha treinta de agosto de 2008, en el que se aprueba el convenio de absorción del registro civil de la Municipalidad de Morales del departamento de Izabal, de conformidad con el convenio que fuera suscrito para el efecto con fecha cinco de agosto de dos mil ocho. 4) El Directorio sanciona el Acuerdo de Directorio número 190-2008, de fecha treinta de agosto de 2008, en el que se aprueba el convenio de absorción del registro civil de la Municipalidad de San Pedro Ayampuc del departamento de Guatemala, de conformidad con el convenio que fuera suscrito para el efecto con fecha seis de junio de dos mil ocho.-----



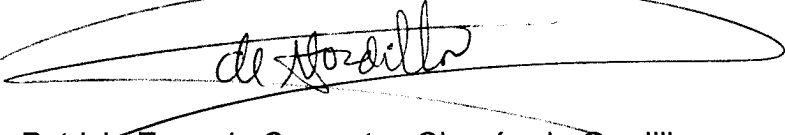
**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-  
DIRECTORIO  
LIBRO DE ACTAS**



**SÉPTIMO: PUNTOS VARIOS. A) PRESENTACIÓN DEL DOCTOR GUSTAVO ERNESTO EMMERICH, CONSULTOR DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO –BID-.** El Doctor Gustavo Ernesto Emmerich, Consultor del Banco Interamericano de Desarrollo –BID-, manifiesta que dicha institución colaborará con tres consultorías en este año 2008 y dos facilitadores para el año 2009, lo cual está financiado por la Agencia Sueca para el Desarrollo. El Doctor Gustavo Ernesto Emmerich, manifiesta que la Consultoría que proporcionará abarca aspectos de planificación, organización y capacitación del personal del Registro Nacional de las Personas. Indica que elaborará un Plan Operativo Anual para el año 2009 y otro que abarca hasta el año 2012. La Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón de Gordillo, agradece el apoyo que brindará al Registro Nacional de las Personas y solicita que las tres personas que proporcionarán la consultoría al RENAP se presenten a exponer el trabajo que van a realizar en la Institución. El Ingeniero José Mauricio Radford Hernández, agradece en el mismo sentido al Doctor Gustavo Ernesto Emmerich e indica que está interesado en tener más detalles de lo que se está desarrollando en la consultoría. El Licenciado Ángel Rodríguez Tello, manifiesta que la consultoría fortalecerá a la Institución e indica que se tendrá que elaborar un plan más amplio que incluya la divulgación en calles y plazas públicas para evitar el sub registro de las personas.-----

**OCTAVO: CONVOCATORIA DE SESIÓN DE DIRECTORIO.** La Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón de Gordillo, convoca a sesión ordinaria de Directorio para el día martes nueve de septiembre del corriente año, a las dieciséis horas, en la Sala de Sesiones del Directorio del Registro Nacional de las Personas -RENAP-.-----

**NOVENO: CIERRE DE LA SESIÓN.** No habiendo más puntos que tratar, y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las catorce horas con veinte minutos, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en cinco hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.-----

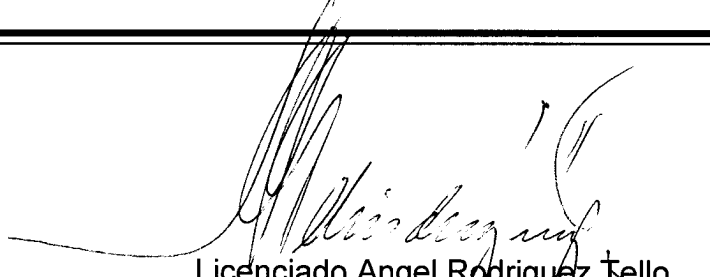
  
 Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón de Gordillo  
 Magistrada Tribunal Supremo Electoral  
 Presidenta del Directorio

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS (RENAP)**



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-  
DIRECTORIO  
LIBRO DE ACTAS**



  
Licenciado Angel Rodríguez Tello  
Viceministro de Gobernación

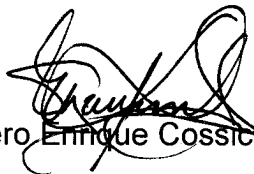
Miembro del Directorio en Representación del Ministro de Gobernación

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS (RENAP)**

  
Ingeniero José Mauricio Radford Hernández  
Miembro de Directorio

Electo por el Honorable Congreso de la República

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS (RENAP)**

  
Ingeniero Enrique Cossich Mérida  
Director Ejecutivo

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS (RENAP)**